

EDICIÓN... TELEFONO N.º 6... PRECIOS DE ABONO... Un mes: En España: 1.25... Extranjero: 2.25

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO EDICIÓN de la NOCHE

ADMINISTRACIÓN... Plaza de Corti, números 14 y 15... TELÉGRAMAS: HORA-PALMA... N.º de suscripción: 5 céntimos... ID. ATRASADO: 10

Sobre alcoholes

Al tener noticia de la llegada a esta capital de un inspector especial para estudiar la cuestión de alcoholes, y al día siguiente, de que habían llegado también las tan suspiradas aclaraciones respecto del modo de aplicar el reglamento, consideramos terminada nuestra tarea con la simple publicación de dichas aclaraciones acompañada de nuestro parabién a los interesados por haber salido del estado de indecisión en que se hallaban; pero al enterarnos del texto de esas mal llamadas aclaraciones fué grande la decepción que experimentamos pues nuestra confusión mayor que antes, y más imperiosa la necesidad de protestar contra ese nuevo atropello. En efecto para nosotros no había duda alguna que los cosecheros y particulares estaban autorizados, en absoluto, sin limitaciones de ningún género, para preparar caldos de higos, pues no conocemos reglamento ni ley alguna que lo prohíba. Solamente los fabricantes de alcohol industrial están obligados a no emplear las operaciones de destilación, ni las anteriores de cocción, maceración y fermentación hasta después de haber sido colocado el contenido... art.º 31 del reglamento vigente; y a dar parte a la Administración de la clase y cantidad de los materiales que adquieren para la destilación designando el local destinado a almacenarlos, art.º 33. De modo que todo el que no sea fabricante de alcohol industrial tiene el libérrimo derecho que nadie puede privarle ni coartarle de hacer el uso que estime más conveniente a sus intereses, de los higos; pudiendo por consiguiente preparar con ellos caldos alcohólicos si así le cuadra. Resulta sin embargo, de las citadas aclaraciones que un derecho tan sagrado y universalmente reconocido como el de la propiedad se limita y restringe y no por una ley votada por las Cortes, sino sencillamente por una aclaración emanada de un funcionario administrativo, un director general que se arroga atribuciones que sólo a las Cortes están reservadas. Esa autoridad administrativa que a tanto se atreve ha perdido de vista, al parecer, que se trata simplemente de la aplicación del Reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol, y que esto nada tiene que ver con los propietarios y particulares que manipulan materias de las cuales pueda extraerse alcohol siempre que no lo fabrican ni se hallen en condiciones de fabricarlo. Nadie ha pretendido hasta ahora ni ha imaginado siquiera, fundándose en los preceptos del citado reglamento, restringir la libertad del fabricante de vino, y adviértase que tomamos aquí la palabra vino en su sentido lato haciéndola extensiva a los líquidos alcohólicos que se obtienen por la fermentación del zumo de varias frutas como manzanas, peras, cerezas, naranjas, frambuesas, etc. Pues bien, si al fabricante de vino de higos se le exige el cumplimiento de ciertas condiciones para el ejercicio de su industria, idénticas condiciones habrá que imponer al que fabrica el vino propiamente dicho, la sidra, la perada y los demás líquidos alcohólicos por la fermentación de las uvas y de las demás frutas antes mencionadas. ¿Se ha olvidado el alcohólico de la disposición que estamos comentando? Pasemos ya a la cuestión de otro punto de vista. Hemos indicado que la malhadada aclaración no es tal aclaración ni cosa que lo parezca, sino que por el contrario con ella se ha venido a embrollar lo que estaba perfectamente claro, y vamos a probarlo. Dice que están autorizados para preparar caldos de higos los que no posean ninguna clase de aparatos destilatorios, lo cual a la letra quiere decir que el que posea un aparato destilatorio en su casa, por ejemplo, no está autorizado para preparar aquellos caldos ni siquiera en Arta; y al que no posea los citados aparatos puede preparar caldos en el mismo edificio en que dichos aparatos se hallen instalados con tal que no le pertenezcan. Veamos ahora, bajo que condiciones se concede esa autorización. 1.ª Que sea de un propietario conocido al momento de la fermentación que va a practicar, a fin de que se ejerza la debida fiscalización, y,

Advertisement for Bartolomé Horrach y Rosselló. Includes a cross symbol and the text: 'DON Bartolomé Horrach y Rosselló Ha fallecido a las cinco y media de la mañana (E. P. D.) Su desconsolada viuda, hermanos, hijos, hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario y a la conducción del cadáver que tendrá lugar respectivamente a las ocho y ocho y media de la tarde de hoy y al funeral que se celebrará el sábado 15 a las diez y media en la parroquial iglesia de San Miguel. CASA MORTUORIA—MISION—29. NO SE INVITA PARTICULARMENTE.'

2.ª Que noticien a la Aduana que persona ó fábrica adquiere los caldos para que pueda determinarse exactamente su cantidad y conocerse su ulterior destino. He aquí dos condiciones perfectamente lógicas é ineludibles a las que no se han puesto con el exclusivo objeto de impedir hipocritamente una exportación que es aparente autorizar. El que tenga conspicio claro de la índole de esa operación comprenderá que se trata de una industria eminentemente agrícola destinada a ser ejercitada por cada propietario en su finca, y que las talares el desarrollo material que se necesita en el mismo higueral ó en la casa de labor a fin de poder aprovechar todo el fruto gastando lo menos posible en mano de obra, y poder dar los residuos frescos al ganado; y trabajo le mandamos al celo de un inspector de la Aduana para ejercer simultáneamente la debida fiscalización en quinientas ó mil ó dos mil fábricas de vino de higos que funcionarán a un mismo tiempo esparzadas por toda la provincia. Se dirá que además hay que dar noticia a la Aduana de la persona ó fábrica que adquiere los caldos, pero como a esa persona ó fábrica no se la obliga ni se le puede obligar a empesar destilarlos sino cuando los convenga, no ha de ser muy difícil si en ello se pone empeño, hacer ilusiones las esperanzas que en esta condición puedan haberse fundado. ¿No sería más justo, y más conveniente para los intereses del tesoro, dejar enteramente libre la preparación de caldos de higos y ejercer verdadera fiscalización en las fábricas, teniendo rigurosamente registradas todas las que existen en la provincia en donde de que permanecieran constantemente presentadas las que no están en uso y ejerciendo activa vigilancia y escrupulosa fiscalización en las que estuvieran en marcha? Así parece; pero ¿será tan fácil como al parecer para obtener de sus cosecheros todo el rendimiento posible aborrandoles molestias y compromisos inútiles y no suelen andar las aguas por este cauce en la administración española. Esta vez de simplificar los procedimientos y concentrar la atención de las autoridades sobre un número reducido de puntos en los cuales puede ser relativamente fácil y eficaz la fiscalización para impedir los fraudes, ha preferido siempre tejer una complicada red por entre cuyas mallas se escapa la utilidad que había de reportar el tesoro. Nos proponíamos hablar hoy de una instancia relacionada con este asunto que la Asociación Alcohólica Balear dirigió días pasados al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda; pero como esto alargaría demasiado nuestro trabajo, lo dejamos para otro día a fin de poder dedicarle el espacio y la atención que se merece.

LITERATURA CANCION A la mujer de mis ensueños canto, la que ha ser la madre de mis hijos, reina piadosa de mi hogar humilde, mi consuelo, mi dulce compañera, la fuente de mi sed, blando regazo para apoyar mi sudorosa frente, cuando réndido por la cruel batalla en ansias de cariño al pecho estalla. Tierna y altiva yo a la par la quiero que parezca una reina por el mundo, con serenas miradas despreciando tan fútiles miserias de las almas que insidiosas nos hieren; y una madre para el pobre que humilde sufre y llora; siempre a la santa compasión abierta de inagotable caridad las puertas. Yo la quiero que huyendo del bullicio del loco carnaval de los humanos, donde suelen morir tantas virtudes, del hogar se recoja en los altares de que es sacerdotisa y diosa a un tiempo, sol que explota en cascadas de alegrías, tranquilo lago en cuyo puro velo de mis amores se refleje el cielo. Yo la quiero una santa: poseída de la misión sagrada de las madres; que al igual que aquel ave que hace el nido con las plumas que arranca de sus alas, ella, si es necesario con sus penas, haga nido caliente a nuestra prole que en sus virtudes mirará el ejemplo del porvenir para ingresar al templo. De una oración como al murmullo Heras; dulce como la miel de una sonrisa; buena como las lluvias del Otoño; sencilla como el sueño de un infante: así la quiero yo, siempre a mi vida como una enredadera al roble a tiro. Si digna ante el alhago de la muerte, en las desgracias y trabajos fueres. Y yo la adoraré: que en mi pecho hay de nobles alientos le grandes, al canticos triunfales en mi lira, si en mi cerebro ideas rodaron, para ella serán; que yo a sus plantas, con el cristiano guerrero en los altares, pondré cuanto mi ser de grande encierra, ensueños que no caben en la tierra. F. BLANES VIALS

Las diversas potencias estaban representadas como sigue: Alemania.—El destacamento mandado por el general Hoepfer y compuesto de 2 batallones de infantería de marina, 1 batería, sección de zapadores, ambulancia y horno de campaña. Total: 3,000 hombres, 6 piezas y 7 ametralladoras. Rusia dispone en Petchili a las órdenes del general Semwitsch de 6 regimientos de la Siberia oriental, 3 compañías de cosacos, 2 baterías de campaña, 1 batería de morteros (6 piezas de 15, 2 cm), 1 compañía de zapadores, 2 de ferrocarriles y una sección de telégrafos. Total: 15,000 hombres, 22 piezas y 8 ametralladoras. Inglaterra ha reunido bajo el mando del general Gaselee: 6 regimientos de infantería de la India, 1 regimiento de lanceros de Bengala, 1 batería inglesa, una india y dos compañías de zapadores. Total: 7,300 hombres y 12 piezas. Francia envió al principio a Petchili, a las órdenes del general Frey: 2 1/2 regimientos de infantería de marina, 5 baterías, secciones técnicas y de sanidad. Total: 5,000 hombres y 36 piezas. Japón tiene en el teatro de operaciones la 5.ª división con 4 regimientos y un batallón, 1 regimiento de caballería, 3 baterías de campaña y 1 de tiro con piezas de 12 cm, tropas de ferrocarriles, telégrafos y un tren de puentes. Total: 16,000 hombres y 58 piezas al mando del general Yamaguchi. Los americanos llevaron a China: 3 regimientos de infantería, 1 regimiento de caballería y 1 batería. Total: 4,000 hombres y 6 cañones bajo la dirección del general Chaffee. Las tropas italianas están mandadas por el coronel Garioni y constan de 2 batallones, 1 batería y servicios auxiliares. Total: 1,900 hombres y 4 piezas. Austria no dispone más que de 300 hombres de marina. Entre los refuerzos de las diversas potencias que navegan con rumbo al Extremo Oriente, merecen especial mención el cuerpo expedicionario alemán, por el número con que ha sido organizado. Consta este cuerpo, que manda el general von Lense, de tres brigadas de infantería a 2 regimientos; 1 compañía de cazadores; 1 regimiento de caballería; 1 regimiento de campaña (1.º y 2.º grupo); 2 baterías montadas y 1 de montaña, cada uno; y el 3.º grupo: de 2 baterías de campaña; 1 batallón de artillería gruesa de campaña con 2 baterías; 1 batallón de zapadores; 1 sección de telégrafos; 1 batallón de ferrocarriles; 1 compañía de sanidad; 2 columnas de municiones de campaña y 5 de artillería; 3 columnas de provisiones; 1 horno de campaña y 6 ambulancias. En total: 19,000 hombres y 56 cañones, que a mediados de Octubre estarán en Taku. Rusia no refuerza sus tropas de Petchili, pero lleva desde Olesza a la Mand-

churia la 4.ª brigada de cazadores, a Port Arthur la 5.ª y a Ajuchinsk, extremo del ferrocarril transiberiano, la 3.ª brigada de la misma arma. Tampoco se esperan en Taku refuerzos ingleses, porque las baterías de obuses y cañones de tiro rápido embarcados en el Cabo, recibieron orden de detenerse en Hong Kong; sólo se dirigió a Wel-hai wai una sección aerostática. A mediados del actual mes se esperan en Taku 2 batallones franceses de infantería de marina con 3 baterías. Francia ha formado recientemente un cuerpo expedicionario compuesto de 1 regimiento de marcha de 3,000 voluntarios, 4 batallones de cazacos, 2 escuadrones, 2 baterías de 75 m. y 3 de 95 m. todas de tiro rápido, 2 compañías de zapadores, columnas y tren. Total: 10,000 hombres con 20 cañones. No se ha publicado nada respecto a los refuerzos de Italia y Japón, y se desconocen igualmente las verdaderas intenciones de los Estados Unidos sobre este particular. Si fueran ciertas las noticias de la prensa americana, el contingente de tropas que existe hoy en Petchili debe recibir en breve el aumento de 2 1/3 regimientos de infantería, 1 1/2 regimientos de caballería, 7 baterías de campaña y 3,000 hombres de marina. Total 6,500 hombres con 42 piezas. En vista de todo ello, puede hacerse el siguiente cuadro de las fuerzas que mandará el feldmariscal conde de Waldersee:

Batallones	Escuadrones	Baterías	Hombres	Cañones	
Alemania	15 1/2	4	11	22000	62
Rusia	12	3	8	15000	22
Inglaterra	8	4	2	7800	12
Francia	16	2	13	17000	76
Italia	3	1	1	2100	4
Japón	13	3	10	16000	68
América	6	14	8	10000	43
Austria				300	
TOTAL	72 1/2	30	48	90000	281

Están a las órdenes del feldmariscal, y forman parte de su estado mayor, los jefes y oficiales siguientes: el coronel ruso príncipe Eseguitchaff y el teniente Krickmeyer; el coronel inglés de artillería Gleson y el teniente coronel Powel del estado mayor de la India, el capitán austriaco Wojak, el teniente coronel italiano de Chauront y el capitán Ferrigo, y el general japonés Fukuchima. No están designados todavía los representantes de Francia y América. Los comandantes en jefe de los ejércitos aliados son: el teniente general ruso Lenzwitsch, que hasta ahora había estado al frente del distrito militar del Ustrí; el general inglés Gaselee, acreditado en las campañas de la India desde 1863; el general francés Voyron, que ha hecho las campañas del Sudan, Tonkin y Madagascar; el general japonés Yamaguchi que en la última guerra con China mandó una brigada; y finalmente el general americano Chaffee que se distinguió en Santiago de Cuba. Falta aun hacer breve resumen de las fuerzas navales que hoy se hallan repartidas desde Port Arthur hasta Singapur. Durante el mes de agosto el número de buques de guerra anclados en el golfo de Petchili ha bajado desde 70 a 66, mientras que en Shanghai ha aumentado desde 21 a 35, y en Canton desde 18 a 29. Existen actualmente en aguas chinas 153 buques y 23 torpederos. En esta reunión de escuadras ocupa Inglaterra el primer lugar, y siguen después por el orden de su importancia Japón, Rusia, Francia y Alemania, siendo de notar que el Japón tiene en sus puertos, dispuesta a zarpar, una numerosa escuadra. El centro de gravedad de las fuerzas navales está en el golfo de Petchili, pero las potencias han aumentado sus buques en la desembocadura del Yangtsé en razón a los grandes intereses que allí tienen que proteger. Estimulará a Li Hsing Chang este despliegue de fuerzas y accederá a las durísimas condiciones de paz de los aliados? Podrá así suceder dado el dilema que se encuentra en que se encuentran el ejército y el pueblo del Celeste Imperio; más también podría ocurrir que la diplomacia china, explotando con su proverbial habilidad el antagonismo de intereses entre las naciones coaligadas,

COLABORACIÓN Las fuerzas de los aliados en China

provocase un terrible conflicto de resonancia universal, pero que tendria por principal teatro de operaciones la siempre disputada linea de etapas de Europa para sus conquistas en el Asia: el Mediterraneo.

ACTUALIDAD

Desórdenes en China

Alemania y Rusia de acuerdo

Beilin, 10.—Dícese en los centros oficiales que Alemania y Rusia están a punto de ponarse de acuerdo sobre la cuestión de China, puesto que el gobierno del czar no encuentra apoyo en las demás potencias y que éste modificará sus puntos de vista.

Alemania está dispuesta a su vez a hacer concesiones a fin de facilitar una conciliación.

El corresponsal del Daily Mail en San Petersburgo asegura a propósito de esto que la respuesta del emperador Guillermo a la nota de Rusia está redactada en términos conciliadores.

Dícese que Rusia está dispuesta a retirar el grueso de sus tropas de Pekin, dejando solamente 2.000 hombres.

El Libro Amarillo sobre la cuestión de China.—Una proposición de Francia desolada por las potencias.

Paris 10.—Según informes particulares, el Libro Amarillo sobre los asuntos de China, cuya publicación prepara el ministro de Negocios Extranjeros, revelará ciertos hechos curiosos é ignorados del público, y conocidos solamente por las cancellerías.

Se destacará sobre todo que el embajador de Francia, Mr. Pichon, había previsto desde un principio el movimiento de los boxers y la complicidad del gobierno chino, habiendo dirigido la oportuna advertencia a monsieur Delcassé, el que tomó la iniciativa para pregonar a las grandes potencias que tienen intereses en el Celeste Imperio la organización de una demostración naval en el golfo de Pe-Tohli-H, creyendo que esto obligaría al gobierno chino a renunciar a sus maniobras y a su complicidad con los boxers.

Por desgracia las potencias, precipitándose por Alemania é Inglaterra, declinaron la proposición, que fué formulada hacia fines de Marzo último.

Un edicto imparcial.—Li-Hung-Chang plenipotenciario.

Washington, 10.—El ministro de China ha entregado al departamento de Estado un edicto imperial, dado desde hace quince días y enviado por Li Hung-Chang, al que dicha disposición imperial confiere poderes extraordinarios para tratar de la paz con las legaciones.

Entiéndase que los poderes son suficientes para acallar toda objeción de las potencias sobre las cualidades de Li Hung-Chang como plenipotenciario.

Un pensamiento fecundo

Bajo este mismo título nuestro colega El Imparcial inserta con su edición del lunes las siguientes líneas:

Un amigo nuestro de Junquera de Ambia (Orense) nos escribe una razonada carta dirigida á que llamemos la atención del ministro de Instrucción pública sobre la conveniencia de la enseñanza agrícola en las escuelas normales.

Considera nuestro compatriota que nada puede contribuir tanto como esto á mejorar esa herrumbre que la rutina ha formado en el ánimo de nuestros pequeños agricultores, los cuales ciertamente no se hallan en condiciones para vislumbrar de otro modo los horizontes de la agricultura moderna.

El razonamiento empleado para demostrar esa conveniencia no puede ser más lógico. Estudiado con la debida amplitud esa asignatura en la escuela normal, el maestro de Instrucción primaria, que es el primer elemento de difusión de la cultura, llevaría esa enseñanza no solamente á los muchachos asistentes á su escuela, sino también á sus conversaciones particulares con los hombres de la población donde ejerciese sus funciones.

Sin que eso claro está significara una obligación, por un movimiento muy natural de ánimo, por manifestar lo que se piensa y se sabe sobre las cosas que tenemos á la vista, el maestro hablaría á sus convenciones de lo que es la agricultura en otros pueblos y de las ventajas que por ser así los produce. De ese modo la costra de la ignorancia quedaría rota por algunos lados y por allí se filtraría algo de la luz que tanta falta hace á nuestras clases laboradoras.

No sólo, pues, debía estudiarse en las escuelas normales la enseñanza agrícola, sino cursarse con toda la extensión y todo el rigor posible para que se penetra en de su importancia los alumnos, á quienes habría que persuadir de la trascendencia que esta parte de su misión

puede tener en el desarrollo de la riqueza y en el pervenir de la patria.

Nuestro amigo nos indica también la conveniencia de que los maestros diesen conferencias ó lecturas públicas á los adultos acerca de la materia, contándose este como uno de los principales méritos para ascensos y venajas en su carrera.

El pensamiento nos parece tan oportuno y tan útil que no vacilamos en recomendarlo á aquellos de nuestros colegas que dan valor á esta clase de asuntos.

Porque muchos amenes llegan al cielo; pero lo que es uno solo no consigue nada aquí.

NOTICIAS

España y Extranjero

Las mujeres americanas

Londres, 11.—De la última estadística formada de los habitantes de Nueva York, resulta que hay un exceso de 25.000 mujeres sobre los hombres.

En su consecuencia, el gobierno yanqui tiene el propósito de conceder voto en las próximas elecciones, á todas las que sean mayores de edad.

Reverts

Madrid, 11.—Reverte ha hecho unas pruebas en Alcalá del Rio, torreado á un novillo, para calcular cuando podrá presentarse al público.

Hasta el año que viene no podrá contratarse en corridas formales.

Enciclopedia

El obispo de Sion ha ido á Bilbao con objeto de visitar á los artilleros heridos á consecuencia de la explosión de la carga de un cañón, al haber salvas á la llegada de los Reyes.

Se ha abierto una suscripción á favor de dichos heridos, encabezándola el obispo con 500 pesetas.

Muerto por la Guardia civil

Sevilla, 10.—En el término de Estepa ha tenido la Guardia civil un encuentro con el ladrón de caballerías Francisco Caballero Fernández.

El malhechor resultó muerto de un balazo.

Nauta y aeronauta

Paris 11.—Así como hace pocos días atravesó el Paso de Calais un francés en un globo aerostático, así lo acaba de hacer otro francés en una pequeña «periostore».

El atrevido navegante es un estudiante de farmacia llamado Chauchois.

Salió de Dover á las nueve de la mañana, á las 24 horas desembarcaba en Calais, siendo objeto de una gran ovación por parte de los bañistas.

Mac Kinley presenta su candidatura á la reelección

Washington 10.—El presidente de la República, Mr. Mac Kinley, acepta el ofrecimiento de los republicanos de votar por la reelección en el elevado cargo, y presenta su candidatura.

Con este motivo, Mac Kinley ha formulado un programa en que trata cuestiones de actualidad.

En este programa expone la conducta del Gobierno en la guerra anglo-boer, procurando justificarla y presentándola como acertada.

Se esfuerza también en justificar su política en Filipinas, y dice que á nadie se le puede ocurrir ya discutir los derechos de los americanos sobre el Archipiélago magallánico.

Termina declarando que los Estados Unidos perseguirán una línea de conducta ya definida.

Sociedad del Alumbrado por gas

Esta antigua sociedad proporciona al público el mejor y más económico de los alumbrados usuales.

Precio: 20 cent. de pts. m. c. y además 2 cent. del 10 pS para el Estado.

Según la importancia del consumo Bonifica desde el 5 al 20 por 100 con lo que, los más favorecidos obtienen el gas á 16 cent. de pts.

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y NO DAR CRÉDITO á los que propalan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de un alumbrado se recibirán: En las oficinas de la Sociedad desde las 9 de la mañana hasta las 2 y desde el anoche hasta las 9; y además, en los puntos siguientes: Calle de Escaño, 4.—Tipolitografía de Rotger, Id. Sindicato, 78.—Tienda de Valls, Id. Constitución (Borne) 42.—Estorería.

de cuyos centros se renoverán á las 11 de la mañana y al anoche para atenderlos con la prontitud posible.

Al público.—Las instalaciones de gas en domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada caso.

ACADEMIA DE TENDURIA DE LIBROS

El día 15 del corriente se abrirán las clases para los alumnos que deseen ingresar en dicha Academia. Cada clase se compondrá de uno hasta dos alumnos, único medio para obtener resultados prácticos y positivos, como se han obtenido siempre, exigiéndose muy poco estudio.

Horas matrícula: de diez á doce.

— B. VIVES — Sgrera—9, 1.º (Entre la Lonja y Aduana Nacional).—Palma.

Nuestra Información

La subasta del gas

Damos á continuación copia del pliego presentado por el Director de la Sociedad del Alumbrado por Gas en el acto de la subasta celebrado en el día de ayer.

«El que suscribe, vaciado de esta Ciudad según la cédula personal de 5.ª clase n.º 17 que acompaña, enterado del pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 5237 correspondiente al día 19 de Agosto de este año, para contratar el servicio del Alumbrado público por gas en el Municipio de Palma, se considera en el deber de hacer constar que no obstante el firme propósito que abrigó siempre la Sociedad del Alumbrado por Gas de Palma de Mallorca, cuya representación ostenta, de tomar parte en toda subasta que con aquel servicio se relacionara y al cansar siendo posible, el remate á su favor, no puede en esta ocasión cumplirlo, mientras no se introduzcan en el pliego de referencia las modificaciones esenciales que se indicarán á continuación, por si en el caso de que por alguna circunstancia tuviese que repetirse el acto que á estas horas se celebra, el Excmo. Ayuntamiento se dignase tomarlas en consideración.»

Observaciones

1.ª Constituyendo el alumbrado de gas por incandescencia una reforma arriesgada, por cuanto su éxito como servicio municipal en la vía pública no ha conseguido todavía definitiva sanción, debería á juicio del infrascripto, establecerse que fuera potestativo en el remate su adopción parcial ó completa, y hasta su abandono, si después de ensayo el sistema no le conviniese.

2.ª Hallándose el mercado hullero sometido en la actualidad á una crisis excepcional calificada de pavorosa por las entidades industriales de mas valía, la cual, en poco tiempo ha ocasionado la elevación del precio de los carbones en mas del 150 por ciento y dado motivo á que 250 compañías del Reino Unido dedicadas á la fabricación del gas hayan ya encarecido su fluido, fuera equitativo que se estableciese también que la duración forzosa del contrato no excedería de dos años, pudiendo sin embargo las partes interesadas prorrogarlo periódicamente y de común acuerdo dentro del plazo que el contrato señalase como maximum.

3.ª La extensión del alumbrado á que se refieren las condiciones 10.ª y 11.ª del pliego á que se alude, no debiera tampoco ser obligatoria para el contratista cuando hubiera de efectuarse mas allá del casco de la Ciudad y Arrabal de Sta. Catalina; porquela tal obligación constituye un peligro real para la empresa, si los acuerdos que llegas á adoptar el Excmo. Ayuntamiento tienden á realizar el fin que las expresadas condiciones determinan: la difusión del alumbrado público de gas por todo el término municipal de Palma cuando á la Corporación convenga. Palma 12 de Septiembre de 1900.—El Director, Eusebio Pascual.

Ayer, simultáneamente que en Palma, se verificó en Madrid la subasta para el alumbrado público de esta ciudad por el tiempo de veinte años.

El Sr. Alcalde, por la tarde, recibió un despacho en el que se le participaba que en Madrid quedó desierta dicha subasta por falta de licitadores.

La sociedad La Económica, que provisionalmente se le ha concedido el subaste, ofrece el fluido según ayer dijimos, á un onco por ciento de rebaja sobre el tipo 0'20 pesetas el metro cúbico.

El no haber concurrido la Sociedad Alumbrado por Gas á la subasta, ha sido muy comentado siendo el eje de todas las conversaciones.

Escuela libre de Comercio

El primero de octubre próximo se inaugurará en esta ciudad una Escuela de Comercio, Industria y Navegación. Dicha escuela abre nuevos horizontes de incalculables ventajas. Por de pronto dicha escuela funcionará libremente, atragando la Cámara, todas las atenciones necesarias, hasta tanto que la Diputación y el Ayuntamiento concedan, como es de esperar unas subvenciones para ayudar á cubrir los gastos.

Las clases que comenzarán el 1.º de octubre serán las siguientes: 1.ª De preparación para el examen de ingreso en la carrera de Peritos mercantiles, que comprende: Lectura, Escritura, Aritmética, Historia de España, Historia Universal y Geografía.

2.ª De las asignaturas que constituyen el primer año de estudios de la referida carrera, á saber: Aritmética y Cálculos mercantiles,

Caligrafía, Geografía económica industrial y Estadística, Primer curso de lengua francesa y Primer curso de lengua inglesa.

Todas esas clases serán nocturnas y dadas por tres Profesores nombrados por la Cámara, para atender á los gastos del menaje y material científico indispensables, los alumnos que hayan de cursar este año satisfarán á la Cámara únicamente:

diez pesetas los que sean socios de ella, ó hijos ó dependientes de socios, y quince pesetas los que no se hallen en las anteriores condiciones.

Dichas cantidades serán satisfechas en dos plazos, la mitad al ser inscriptos en matrícula y la otra mitad durante el mes de Febrero próximo.

Para la inscripción en la matrícula de esta Escuela libre, se observarán las siguientes formalidades:

1.ª Se solicitará mediante una sencilla carta dirigida al Sr. Presidente y escrita por el mismo aspirante. Las cartas de los hijos y de los dependientes de socios se presentarán visadas por éstos, y las de los demás por persona que se halle en el caso de prestar su conformidad al proceder del solicitante.

2.ª Los aspirantes han de poseer instrucción primaria suficiente para poder seguir con fruto los estudios de las clases preparatorias y del primer año de la carrera. Para que puedan acreditarse se les convocará oportunamente y serán sometidos á un examen ante los tres profesores de la Escuela, quienes para que la aprobación exija que los examinandos sepan: leer con soltura y expresión; escribir correctamente al dictado; conjugación con acento verbos castellanos regulares é irregulares; y cálculo mental de las cuatro operaciones fundamentales con números enteros, resolución de un problema escrito de cada una de ellas con números enteros y decimales, y conocimiento completo del sistema métrico decimal.

Los aspirantes que tengan aprobadas en establecimientos oficiales las asignaturas de Aritmética, Geografía é Historias de España y Universal, no necesitarán sujetar al referido examen y bastará que acrediten aquel requisito con la presentación del certificado de estudios correspondiente.

Y 3.ª Los aprobados en el examen de que se trata en el número anterior y los demás exentos de él, satisfarán el primer plazo y serán inscriptos en matrícula.

Durante todo el mes de Septiembre, en el domicilio de la Cámara—calle de Palacio, 20—desde las 10 á las 12 de la mañana y desde las 7 á las 9 de la noche de todos los días laborables, se admitirán las peticiones de matrícula que se dirijan al Sr. Presidente.

D. Pedro Aulet

Ayer, en el predio Maldou (Lluchmayor) pasó á mejor vida el veterano capitán de la Isla Marítima, D. Pedro Aulet.

Con el objeto de pasar unos días junto á su familia, el Sr. Aulet marchó á Lluchmayor. En la tarde del martes recorrió el campo y por la noche ya sintióse indispuesto, dejando de existir á la mañana siguiente. El sitio donde ha muerto es el predio mismo en donde nació y en donde hizo sus primeras correrías en sus mocedades.

El Sr. Aulet había entrado á servir á la Isla Marítima el año 1870, demostrando ser un experto marino, que se conquistaba las simpatías de cuantos le trababan. Actualmente era capitán del vapor Lufo.

Durante el día de ayer y hoy los buques de la mencionada compañía de vapores han izado la bandera á media asta en señal de luto.

La noticia de la muerte del Sr. Aulet ha sido muy sentida.

Reciba su desconsolada esposa y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Escuela de Bellas Artes

En virtud de lo preceptuado en las disposiciones vigentes, la apertura del curso académico de 1900 á 1901 y repartición de premios á los alumnos que los han obtenido durante el presente, tendrá lugar en la Escuela de Artes é Industrias y de Bellas Artes de esta ciudad el día 15 del actual á las seis y media de la tarde.

Los alumnos premiados en el curso actual son los que á continuación se expresan:

Dibujo de Figura Sección de figuras enteras.—D.ª María Ferrer Albertí, primer premio; D.ª Francisca Balaguer Vicens, mención.

Medias figuras.—D.ª Margarita Rubí Palmer, primer premio.

Sección de cabezas.—D.ª Catalina Mesanet Vidal, mención; D.ª Inés Noguera Ramis, mención; D.ª Ana Vidal Alvarez, mención.

Dibujo de Paisaje D.ª Juana Ribas Cantero, primer premio; D.ª Aurora Miró Miró, mención.

D.ª Catalina Ferrer Albertí, primer premio; D.ª Mercedes Cortés Segura, primer premio; D.ª Micaela Jaime Alvarez, primer premio; D.ª Margarita Sijes Guasp, mención; D.ª Margarita Noguera Ramis, mención.

Dibujo de Figura

Sección de figuras enteras.—D. Andrés Pol Benés, primer premio; D. Miguel Vadeil Pastor, primer premio.

Sección de medias figuras.—D. Ochofre Alemany Bosch, primer premio; don Jaime Borrás Salvá, primer premio.

Sección de cabezas.—D. Francisco Estrada Lladó, primer premio; D. Vicente Mir Masas, primer premio.

Sección de extremidades.—D. Antonio Ferrer Sureda, primer premio.

Dibujo de Paisaje

D. Pedro Basie Forteza, primer premio; D. Gregorio Guasp Pou, primer premio.

Dibujo aplicado á Artes y fabricación D. José Miralles Riera, primer premio.

Dibujo Lineal

D. Antonio M.ºxcoig Audren, primer premio; D. José O.ºnias Homs, mención; D. Rafael Bujosa Forit, mención.

Dibujo de Adorno

D. Antonio Canals Oixer, primer premio.

Dibujo del Antiguo y Ropajes

Sección de figuras enteras.—D. Fernando Coll Ribas, primer premio.

Sección de cabezas.—D. Juan Granados Sabater, primer premio; D. Joaquín U.ºlos Cantillo, primer premio.

Dibujo del Natural y anatomía pictórica Sección de figuras enteras.—D. Antonio Ribas Prat, primer premio.

Sección de medias figuras.—D. Fernando Estada Weyer, primer premio.

Súplicas

De las muchísimas que cotidianamente viene haciendo la prensa diaria, algunas, muy pocas, son atendidas pero la mayor parte quedan en olvido por parte de las autoridades.

Seguimos denunciando, y al mismo tiempo suplicamos se les ponga remedio, los abusos que cometen los conductores de vehículos, de los que colocan objetos sobre las aceras, de los basureros públicos, de los inmorales muchachos que tienen en continua jaqueca al vecindario, los de dueños de hostales y posadas, los de muchos transeuntes que convierten en madero algunos puestos de la Plaza de Abastos, de los de la gente alegre de varias calles de Palma, y muchos otros que ya hemos denunciado y que no enumeramos por creer los tienen ya sabidos las autoridades.

Hidrofobia

El Gobernador civil interior ha publicado una circular en la que dice lo siguiente:

«Como quiera que únicamente por la observación del animal vivo, puede diagnosticarse á ciencia cierta la existencia de la hidrofobia, recomiendo á todos, que de volverse á presentar algún otro caso de perro sospechoso de padecer dicho mal, procuren capturarlo vivo, y retenerlo en lugar seguro dando cuenta á este Gobierno, pues interesa grandemente poder observarle para determinar el tratamiento á que haya de someterse á las personas mordidas, caso de haberlas. En el de que, el perro sospechoso hubiese mordido á otros animales, conviene dar muerte á estos para evitar la difusión del mal.»

Asuntos municipales

Ayer por la tarde el Delegado de Hacienda Sr. Samir fué á la Alcaldía para visitar al señor Alcalde, no encontrándolo.

Esta mañana el Alcalde accidental Sr. Abrines ha pasado al despacho del Sr. Delegado celebrando una larga conferencia.

Sabamos que en esta se trató del oficio que recibió el Sr. Alcalde comunicándole que dentro tercero día debía remitir á la Administración de Hacienda nota detallada de los permisos que había concedido para la venta en la vía pública; añadiendo que en caso de no hacerlo se le multaría con 50 pts.

Dicho oficio procedía de la Administración Hacienda é iba firmado por don Enrique F. Campaño, con estas iniciales antes de la firma P. O.

El Sr. Delegado de Hacienda, después de hablar extensamente sobre este oficio suplicó al Sr. Alcalde se lo entregara y que figurara no haberlo recibido.

El Sr. Abrines entregó el oficio al señor Delegado de Hacienda.

Mañana llega á esta ciudad el Alcalde propietario D. Antonio Roselló. Al muelle irán á esperarle buen número de concejales, los empleados de la casa y los jefes y guardias municipales.

Para mañana á las seis de la tarde se halla convocada la Comisión de Alum

brado para tratar sobre la subasta de gas verificada ayer en el salón de sesiones.

Hoy se ha remitido al Sr. Gobernador los presupuestos para 1901, para que los autorice con su aprobación.

Esta mañana se nos ha asegurado que D. Jerónimo Pou había dimitido el cargo de concejal de este Ayuntamiento y del de Presidente del Comité Republicano.

En la Audiencia

La vista de hoy

Esta mañana se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Guillermo Pascual Gamundí y siete más acusados del delito de daños por atronamiento a los dependientes del resguardo de consumos de Santa Océllina.

El abogado fiscal sustituto Sr. Roselló y Alemán ha retirado la acusación y la causa ha absuelto a los procesados.

La vista de mañana

Mañana a las nueve y media se verá en juicio oral y público ante la sala de vacaciones de esta Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Sebastián Mas Llodrà acusado del delito de lesiones al vecino de la misma villa Antonio Mas.

El abogado fiscal sustituto Sr. Roselló y Alemán sostendrá la acusación y el letrado Sr. Mas defenderá al procesado.

Sociales

Siempre que un individuo ó corporación se lanza en pos de iniciativas y proyectos que verzan el proverbial marasma que embarga nuestras energías, les calificamos de rara avis.

Y rara avis debemos llamar a la institución de La Cruz Roja quien en el corto espacio de tiempo que cuenta de nueva vida ha sabido organizar tantos y tan variados festejos, que cristalizaron en positivo resultado, para aliento de la misma y la que, animada por el éxito obtenido ayer, dispone para mañana otra fiesta que contará como base con un carrousel y una carrera de cintas para los que se brindarán a tomar parte los más apuestos ginetes y a cuyo efecto la crema de nuestras muchachas ha entrado en un período de actividad y emulación bordando cintas con todo el primor y gusto que ellas saben imprimir a toda labor.

Adelante y feliz coronamiento a tan laudables preparativos!

EL CONDE MALKO.

Comisión Provincial

Presidida por el Sr. Socías y con asistencia de los Sres. Amer y Barceló celebró sesión aquella corporación.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes de septiembre.

Se aprobaron los precios que deben regir para el reintegro de los artículos suministrados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes de septiembre.

Se acordó el prohibimiento de un expósito a unos caseríos vecinos de Manacor.

Acordando a lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara de Comercio se acordó recomendar del Ministro de Instrucción Pública el propósito y favorable despacho de una instancia elevada por la Cámara a aquel Ministerio en solicitud de que se sirva dotar a esta ciudad de una Escuela Oficial Elemental de Comercio.

Se acordó reformar una moratoria concedida al Ayuntamiento de Sta. Margarita.

Se acordó admitir en el departamento de demantes del Hospital a un vecino de Santanyí.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración durante el mes último en los establecimientos provinciales.

Se entró la Comisión de una comuni-

cación del director de la Carcel de Audiencia dando conocimiento de quedar terminada la limpieza del depósito de agua de aquel establecimiento; del resumen estadístico de presos en el mismo; y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de beneficencia.

Se acordó satisfacer el pago de unas cantidades por servicios provinciales, y se levantó la sesión.

PALMA

El representante en esta ciudad de la casa José Ortega de Valencia nos ha favorecido con una copia al fotograbado del cuadro de «Carteles de Toros y Fédias» que ha sido premiado en la Exposición de París con medalla de oro.

Agradecemos el obsequio y felicitamos por la distinción merecida con que el Jurado del certamen universal de París ha favorecido a la casa Ortega.

Por la Capitanía general de esta provincia se cita a los padres ó parientes del soldado desertor del Regimiento de Infantería de Galicia n.º 19, Mateo Muntañer Pons, con el objeto de recibirles una declaración.

Han sido encerrados en Capuchinos tres sujetos que promovieron escándalo en el muelle.

Se hallen detenidos en el depósito de Tirodor doce perros.

Han sido multados cinco individuos que tenían, sin las prescripciones ordenadas, á otros tantos animales.

El Ministro de la Guerra está contratando con la Compañía Transatlántica la conducción de 27 dementes, procedentes de nuestro ejército, que se encuentran en la Habana.

Programa de las piezas que la música del Regimiento tocará esta noche de ocho y media á diez y media en el paseo del Borne es el siguiente:

- Primera parte
1.º P. D. «El Escalco», N.
2.º Mazurka «La Roqueta», Bordoy,
3.º Ochois «Los Avrastreros», Obusea.
4.º «Rhapsodie Húngara» de Liszt.

- Segunda parte
1.º Jota «Alegría de la Huerta», Obusea.
2.º Melodía mallorquina «Flor de María», Noguera.
3.º Bailabías «Peramors», Rubiellina.
4.º P. D. «Caras y Caretas», Ribas.

El vapor-correo Lullio á la una y media de esta tarde ha fundado en nuestro puerto procedente del de Ibiza.

A las cinco ha salido para Barcelona.

Mañana, al anochecer en la Merced empezará novena en honor á la Virgen su titular.

Se cantarán varios motetes con música; y ocupará el púlpito el P. Antonio Tomás de los SS. OO.

Ha sido destinado á la audiencia territorial de esta provincia al magistrado Sr. Bells, quien ocupaba dicho cargo en la de Alicante.

El oficial de Telégrafos Sr. Babiloni que prestaba servicio en la Central de Barcelona ha sido destinado á la de esta ciudad.

Se halla vacante una cátedra de Geometría en la Facultad de Ciencias exactas de la Universidad Central, creada como división de la de Geometría del plan de estudios anterior, dotada con el sueldo de 4 500 pesetas anuales, la cual se anuncia á traslación á fin de que los catedráticos numerarios de Geometría de la expresada Facultad que deseen ser trasladados á la misma, puedan solicitarla hasta el día 26 de Noviembre.

Ayer fueron conducidos á Capuchinos dos sujetos que promovieron escándalo en la calle de Bobians.

Por el Juez municipal de La Puebla se ha condenado á Vicente Maroto Silvestre á la pena de diez días de arresto y pago de costas por el delito de lesiones.

Leemos en La Unión Republicana de hoy:

«Ha dejado de formar parte de nuestra Redacción nuestro querido amigo D. Luis Martí para dedicarse al restablecimiento de su salud algo quebrantada desde algún tiempo. Esperamos que su ausencia de la Redacción será breve.»

Sería conveniente para ornato público y para comodidad de los carruajes que transitan por la orilla izquierda del paseo de la Rambla que nuestro Ayuntamiento reanudara el proyecto de expropiación

del trozo de jardín llamado Hort d'es sol, pues sería esta una medida digna de general aplauso.

D. Jaime Escobar Lozano ha sido nombrado Delegado del Gobierno de S. M. en Mahón.

En las inmediaciones de las Puertas de San Antonio y Pintada se están construyendo grandes edificios, los cuales se destinarán á almacenes.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos Costanzi que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosos curas ó infección anti-venéreas y Rob anti-sifilíticos» Costanzi.

De actualidad

Los trastornos intestinales tan frecuentes en esta estación se combaten rápidamente tomando los «salicilatos de bismuto y cerio» del Doctor Aguiló, estando la diarrea á los pocos papeles.—Se venden en cajas de 6 y 10 reales. De venta en las farmacias del Sr. Fortesa, Bolestería—J. Valenzuela, P. Quarters, 2, y en las principales boticas.

Cronica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—La Exaltación de la Santa Cruz. Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri: á las seis exposición, misa mayor á las diez, al anochecer, rosario, meditación estación cantada y reserva.

—En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

—La Visita á la Corte de María se hará en Santa Catalina de Sena á Ntra. Sra. del Tránsito.

—En San Jaime, la adoración de las Cinco Llagas.

Boletín meteorológico

Espesas nieblas han cubierto durante todo el día nuestro horizonte.

Antes del amanecer ha caído ligerísima lluvia.

El calor que se siente hoy no es tan intenso como el de ayer.

Estadísticas de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

Table with columns: DÍA, NACIMIENTOS, VARONES, MUJERES. Includes data for 10th and 11th days.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 12 de Septiembre de 1900.

Table with columns: NUESTRO DIA DE AYER, ENTRADOS, SALIDOS, FALLECIDOS, QUEDAN. Shows 334, 5, 5, 0, 334.

OBITUARIO

Día 10.—Pablo Oliver Enseñat, casado, 66 años. Término, tuberculosis.—Jaime Valcaneiras Orell, soltero, 65 años, Hospital, neumonía crónica.

Día 11.—Antonio Ferrer Bernat, 8 meses, Arrabal, Cotoner núm. 61, neumonía.—Occupación Sastre Samalón, 4 meses, General Barceló, núm. 49, pulmonía doble.—Mariana Falle Oliver, 17 meses, Arabi núm. 7, meningitis granulosa.

Día 12.—Francisca Llibrés Oánovas, 4 años, Bayes, núm. 4, tuberculosis.

Las islas

Sines 12 Mercado

Almendrón de 000'00 á 00'00 pesetas los 42 kilogramos. Trigo de 17'50 á 18'00 los 70 litros. Candel, de 18'00 á 00'00 id. Cebada del país, de 11'00 á 00'00 id. Id. forastera, de 00'00 á 00'00 id. Avena del país, de 9'00 á 0'00 id. Id. forastera, de 0'00 á 0'00 id. Garbanos, de 19'00 á 00'00 id. Maíz de 00'00 á 00'00 id. Habichuelas (confitas) de 00'00 á 00'00 id. Id. blancas, de 00'00 á 00'00 id. Fríjoles, de 00'00 á 00'00 id. Habas para cocer, de 00'00 á 00'00 id. Id. ordinarias, de 16'00 á 00'00 id. Id. para ganados 16'50 á 00'00 id. Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 los 10 kilogramos. Higos pasas, de 0'00 á 0'00 id. los 42 id. Asatrán, de 0'00 á 00'00 id. los 33 gramos. Mercado regular.—C.

Colegio de Manacor

Desde 1.º de Septiembre quedaron abiertas en dicho Colegio las clases de repaso y de preparación para alumnos de 1.ª enseñanza que han de presentarse á examen de ingreso al curso próximo.

Desde el quince del que rige, quedará abierta en dicho Colegio la matrícula para el curso de 1900 á 1901.

Se admiten en dicho Colegio, bajo la inspección continua del Sr. Director y dos reverendos sacerdotes, alumnos internos medio pensionistas y permanentes tanto de 2.ª como de 1.ª enseñanza.

Las personas á quienes interesa, más detalles podrán dirigirse al Sr. Director del Colegio ó á la secretaría del mismo y se les facilitará el Reglamento.

Esgrima y Francés

razón.—Sala de Armas.—Centro Militar de seis y media á siete y media tarde, todos los días.

Se necesitan

Se necesitan en la fábrica de a flores del Arrabal de Santa Catalina, calle de Espadero—8.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Bandadas de saqueadores —25 muertos.

Madrid 13 (9' 30 m.)

Now York.—Numerosas bandadas de merodeadores habíanse arrojado sobre las ruinas de Galventon. Eran tan numerosas estas bandadas que las tropas encargadas de la custodia de los restos de la población se han visto obligadas á sostener largos tiroteos contra ellas.

En estos tiroteos han resultado muertos 25 saqueadores.

Ree en capilla.—Serenata —Muerto.

Madrid 13 (9' 30 m.)

Castellón.—Esta tarde entrará en Capilla el ree condenado por esta Audiencia á la última pena.

Albacete.—Ha sido obsequiado con una serenata el general Eduardo.

Continuamente es visitado por los numerosos amigos que tiene en esta.

Valencia.—El Sr. Lavina ha fallecido víctima de un ataque cerebral. La muerte fué ocasionada á consecuencia del susto que le dió el becerro escapado de la Plaza de Toros.

Krüger á Europa

Madrid 13 (9' 30 m.)

Lorenzo Marqués.—El presidente del Transvaal Mr. Kruger y muchos funcionarios de esta república encuéntrase actualmente en casa del consul Poltse. Asegúrase que el día veinte y cuatro del actual se embarcarán para Europa á bordo del vapor alemán Herzog.

El Duque de los Abruzzos

—El desastre de Texas. —10000 muertos.

Madrid 12 (9' 30 m.)

El duque de los Abruzzos que formaba parte de la expedición al polo Norte llegó á Copenhague. Continúa el viaje hacia Italia.

Newyork.—Nuevos despachos que se reciben de Honsten hacen más terrible el desastre de Texas. El número de muertes que ha ocasionado el ciclón tan solo en las cercanías de Galveston, para de 10000.

Operarios en huelga.—Ru-

que con patente sucia

Madrid 13 (9' 30 m.)

En Castellón apesar de la conferencia celebrada por el Gobernador con los fabricantes, continua la huelga de los operarios de las fabricas de las azulejos.

Procedente de Alejandría ha llegado á Valencia el vapor ingles Ocean Prince: trae patente sucia habiéndose desinfectado el buque asíéndole y haciendo vaciar en alta mar el depósito de agua potable. Durante diez días se proseguirá la desinfección.

El Ciudad Condal.

Madrid 13 (9' 30 m.)

Cádiz.—Ha fundado en esta puerto el vapor Ciudad Condal procedente de Fernando Poo con 96 pasajeros.

Hoy continua el viaje hácia Barcelona.

Las impresiones que traen los viajeros de aquellas islas son excelentes. Dicen que cada día aumenta la producción y los elementos de vida.

De la guerra —Atentado

Madrid 13 (9' 30 m.)

Londres.—En el ataque á la plaza de Malapog los ingleses tuvieron siete heridos y se apoderaron de dos dragones y cuarenta mil cartuchos.

Paris.—Un despacho que se ha recibido de Thnon dice que el Padre José, Director del Orfanato Agrícola de Dubaine ha sido herido de una puñalada en el ces-

tado derecho dada per un descoñocido cuando el Padre José se encontraba erando en la capilla; éste se halla muy grave.

Salvajada

Madrid 13 (9'40 m.)

Coruña.—En las inmediaciones de esta capital han sido derribados ocho postes de la red telefónica que comunica con la estación de Burgos. Ignórase quienes fueron los autores de esta salvajada.

Análite y consecuencias.

Madrid 12 (9'40 m.)

Londres.—Segun telegramas recibidos de Hong-Kong se sabe que un trasporte inglés que conduce el regimiento de la India ha sido alcanzado per un ciclón perdiendo los palos mayores, dos embarcaciones, ciento cuarenta y tres carneros; y resultares muertos un marinero, cuatro caballos y veinte y tres mulos.

Combinación de magistrados.

Madrid 13 (10'15 m.)

La Gaceta de hoy publica una estensa combinación de magistrados.

Entre ellos figura el nombramiento de magistrado para la audiencia territorial de Palma extendido á favor de D. Francisco Bello que actualmente ocupa una magistratura de la audiencia de Murcia.

Investidura.—Contra los

boxers.

Madrid 13 (10'15 m.)

Christiania.—El rey Oscar ha investido de los distintivos de la orden de los Serafines al duque de los Abruzzos y con carta autógrafa á éste el nuevo rey de Italia, Victor Manuel, felicitándole per el dichoso término de su expedición al polo Norte.

Londres.—Un despacho de Tien-

Sin dice que en vista de que

los boxers amenazan hostilizar á las villas de Changaissén Tulse las tropas internacionales han marchado á dichos villas con objeto de mantener la tranquilidad.

Hundimiento.—Obreros

sepultados.—Victimas.

Madrid 13 (9'40 m.)

Bruselas.—Ayer en la calle de las Encinas tuvo lugar un terrible hundimiento en un gran edificio que se estaba construyendo.

Han quedado sepultados entre los materiales del edificio todos los obreros que trabajaban en él, y cinco niños que jugaban cerca de la obra.

Gracias á los esfuerzos inauditos que hicieron los piquetes de bomberos y los albañiles de las obras próximas á la catástrofe se logró sacar á cinco obreros de entre los escombros.

De los cinco niños, tres han sido salvados, uno murió en el momento de sacarlo y otro ha quedado gravemente herido.

La multitud se apiñaba en el lugar de la desgracia.

Huelga de panaderos.—

Italianos expulsados.—

Cadáveres.—Huelga.

Madrid 13 (1'15 t.)

Dicen de Marsella que á consecuencia de la huelga de los panaderos han ocurrido algunos desórdenes, habiendo la policía detenido á ocho huelguistas. El aprovisionamiento de pan para la población se había asegurado.

Con motivo de los desórdenes ocho italianos han sido expulsados de Newyork.

Dicen de Glatwton que hasta ahora han sido enterrados más de dos mil ochocientos cadáveres.

La Unión de obreros de las minas, de los Estados Unidos ha acordado declararse en huelga.

FABRA



Milagrosos Confites

INYECCION ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

A. Salvador Costanzi

Diputación, 436, Barc.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrictos), flujo blanco de las mujeres, arenillas, sarrices de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, eccosores uretrales, purgación reñente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilis, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi que no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los males efectos que producen estas sustancias. El inventor A. Salvador Costanzi, calle Diputación, 135, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los interesados el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenericos más quimeras usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito en Palma Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Fortes Serra, Jaime II, 21.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

TIENDA DE CORSES «La Catalana»

BROSA-12-TIENDA

Variedad variada en corse de todas clases, especialmente los de forma PARISIAN; precios económicos. Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corse higiénicas para señoras delicadas. Ricos y elegantes corse para novias. Buena corte.—Últimas modales de París.—Género superior.—Composturas de todas clases.

NUM. 12-BROSA-NUM. 12-PALMA.

NOTA: Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corse.

ANTIGASTRALGICO MARTORELL

Cura radicalmente la Gastralgia; la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones y la inmensa mayoría de las enfermedades del Estómago é Intestinos

NEUROGASTRINA

Cura las enfermedades propias de la DENTICION como igualmente los «centros gástricos», los «cálculos», «vómitos», «indigestiones», «diarreas», «disenterias» y demás enfermedades procedentes del «Aparato gastro intestinal».

Farmacia de Martorell

Plaza de Colón—Enquina á la calle de Fiel.—Palma de Mallorca.

IMPOTENCIA, Debilidad genital, Espermatorrea y Esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se muestra por ininidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Bien pesetas bote. Vapor correo previa libranza. Depositario en Palma: Centro Farmacéutico, Marim, 24 y 26.

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades helicasas es el

Purgante de ANDRÉS Y FARIÁ

Farmacéuticos premiados de Valencas

Corrige inmediatamente. Inapetencia, Acidones, Náuseas, Indigestiones, Abusiones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Guartera 1 y principales de la ciudad á 2 pesetas caja

Ne más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA.

EL TRICOFERO PADRÓ

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de calificación é imitación nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

EL ACETILENO

como PETROLEO á real el litro y como GAS á medio real el metro. con los APARATOS PERFECCIONADO sistema

BOFILL (Ingeniero)

Patente de invención por 20 años

Lámparas y Fares para Bicicletas y carruajes y Mecharos especiales que no producen humo.

Carburo superior á 70 cent. klm.

Los que usen, vendan y los que fabrican aparatos imitando mi privilegio y no me hayan satisfecho los derechos de patente, serán juzgados como Usurpadores.

Sindicato-141-1.-PALMA

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15.000.000'00 (27.267.632'08) RESERVAS 12.267.632'08

Domicilio social: Barcelona, Ancha, 64

Delegado en las Baleares D. Francisco Gamarra Ladaría. Inspector D. Juan Luis Quintana Ripoll.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS VITALICIOS

DOMICILIO SOCIAL.—Madrid.

Calle de Olvera, número 1. (PASO DE NEWINGTON)

Seguros contra incendio

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita su solidez que inspira al público, habiendo pagado por siniestros más de 100 millones de pesetas desde su fundación en 1844.

Seguros sobre la vida

En esta rama de seguros contra la muerte de combeniente, y especialmente las Dotes, Pensiones de viudedad, Pensiones Vitalicias y Capital de retiro, prima más ventajosa que cualquier otra Compañía.

Garantías

Capital social efectivo Ptas. 12.000.000

Prestos y reservas 44.928.645

Total 56.928.645

SUBDIRECCION—APUNTADORES, NUM. 8—ENTR.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

del doctor Padró

Remedio segurísimo para la curación de las eczémas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las lagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las contras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

VIUDA DE E. BANQUE

GRAN DEPÓSITO DE ACREDITADAS MAQUINAS PARA COSER WERTHEIM, PFAFF Y ESTRELLA

Venta á plazos desde 8 reales semanales en adelante. Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer calceta «CLAES» VENTA A PLAZOS

Colón, 34—Palma.

Guano SANTA MARIA

Colemina legítimo, garantizado, sin mezcla de ninguna otra sustancia, y la que se conoce de más utilidad y economía para abonar toda clase de terrenos por experiencia, y sin esperarlos á que queden esquilimados con el tiempo.

Se despacha todos los días laborables de diez á una calle del Obispo, número 11, y en la calle Alfarraría, número 40—Almacén de Vinos.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de pechos por rebeldes que soan en 24 horas.—Depósito en Palma de Mallorca, Centro Farmacéutico.

Compra y venta de fincas. Para informes: calle de la Riera, núm. 36.—Palma.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza Sta. Eulalia, 10—Palma de Mallorca

Juan González

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina, La Última Hora y La Unión Republica

TARIFA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1900

Anuncios en 1.ª página á pta. 0'80 la línea corta de 7 cims. del cuerpo 8.º á pta. 0'60 la línea larga de 14 cims. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á pta. 0'15 la línea corta de 7 cims. del cuerpo 8.º á pta. 0'80 la línea larga de 14 cims. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 4.ª página á pta. 1'10 la línea larga de 11 cims. del cuerpo 8.º

Anuncios mayores á precios convencionales. Encaje de prospectos, circulares, etc. á pta. 10'00 por tirada de periódico. Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales. Contratos de anuncios, con ventajas para las Compañías Navieras. Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales. Reporto de prospectos á mano á 3 pta. millar. Ventaja positiva para los señores anunciantes.

DESCUENTOS.—Los Suscriptores disfrutará el 25 p.º descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

CONDICIONES.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos. El Timbre á cargo del anunciante. El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces se pagarán á doble precio.—Los comunicados á triple precio. Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciar.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa para los periódicos contratados. Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página. Pta. 10'00

Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página. 5'00

Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página. 2'50

Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página. 15'00

Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página. 10'00

Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página. 5'00

Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página. 30'00

Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página. 20'00

Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página. 10'00

Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana. 60'00

Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana. 40'00

Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana. 20'00

Los suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa. IMPORTANTE.—Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual, basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño, página y periódico en que se quiere que se publique el anuncio.

Plaza Sta. Eulalia-10

Enfermos del Estómago

Usad las SALES JULIA en lugar de las aguas de Vichy, y obtendréis el mismo resultado de con mayor economía. Depósitos en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela, D. José Homos, Constitución, 43 y Centro Farmacéutico.

PRODUCTOS ESPECIALES DE LA Farmacia de J. Torrens

SOLLER

VINO URANADO PÉPSICO. Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES. PILDORAS ANTILEUCORREIGAS. Curan pronto y radicalmente el «flujo blanco», los «celeros pálidos», «debilidad», etc.—Pidan se prospectos.

DE VENTA. Palma: Centro Farmacéutico; Farmacia de las Copias. Barcelona: Farmacia del Dr. Rias; Sociedad Farmacéutica Española y Urish G.º Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; ídem del Dr. Bias y Manada. Valencia: Hijos de Blas Gussia. Málaga: Farmacia del Dr. Echeaz y Bermudez.

SOLUCION BENEDICTO

CREOSOTAL. Preparación de alta calidad para curar la tuberculosis, bronquitis, neumonías crónicas, infecciones gripales, enfermedades de los riñones, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, hipertensión, enfermedades mentales, artros, reumatismo, escarlatina, etc. Frasco 25'00 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 51, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Barbero

Se necesita uno que sepa su obligación; dirija razón en el salón de José Valls, san Bartolomé, 21.

Nodriz

Una de 20 años de edad, leche de 3 días desecada, encontrar criatura para lactar en su casa como en la de los padres. Informar: calle de la Harina número, 11-1.

Para vender

hay una finca en el Arrabal de Santa Catalina en la calle Mayor, número 32, que consista con un primer piso, con las comodidades apetecibles. Informar: Recusach, 20, piso 2.º

Está para alquilar un almocén cochera y una botiga. E. la calle de S. Bartolomé, número 11. Informar.

